



HECHO RELEVANTE

DIGIT INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S.A.

DISMINUCIÓN DE CAPITAL SOCIAL INICIAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.4 del vigente Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, se pone en conocimiento del público en general que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Compañía, celebrada el día 27 de junio de 2003, ha acordado disminuir en 1.202.024,21 euros la cifra de capital social inicial que pasa de 3.606.072,63 euros y de estar representado por 600.000 acciones de 6,010121 euros nominales cada una a la nueva cifra de 2.404.048,42 euros y a estar representado por 400.000 acciones con el mismo valor nominal antes citado. Dicha Junta ha acordado así mismo la correspondiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

El capital estatutario máximo no sufre modificación alguna, permaneciendo el mismo en la cifra de 12.020.242,09 euros y hallándose representado por 2.000.000 acciones de 6,010121 euros nominales cada una.

Dicha disminución ha sido acordada con la única finalidad de dotar a la sociedad de mayor liquidez, de conformidad con las normas de funcionamiento especiales que rigen para este tipo de sociedades.

Se hace constar expresamente que la mencionada disminución de la cifra de capital social inicial ha sido autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, a.....- El Consejero-Delegado de la Entidad que asume las funciones de Administración y Representación.